



IV EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO

16 DE FEBRERO 2010 MÉXICO D.F.

El ICEX, la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México D.F. y las Cámaras de Comercio de España lideradas por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Valladolid y La Coruña organizan la cuarta EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO. Con esta actividad se busca apoyar y aumentar la distribución de la oferta española de vinos y alimentos de calidad en el mercado mexicano.

PERFIL DE LA FERIA

Público objetivo:

Feria dirigida a importadores y distribuidores de alimentos y vino, compradores de grandes cadenas de supermercados, comercio independiente, canal HORECA y prensa especializada.

Expositores:

Feria destinada a la búsqueda de distribución. Las empresas expositoras participantes pueden tener o no distribución, siendo preferentemente para empresas sin importador.

LUGAR y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Día 16 de Febrero de 2010- MÉXICO D.F. HOTEL CAMINO REAL POLANCO MÉXICO

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los productos participantes en la exposición deberán ser productos españoles de alta calidad y presentación acorde, de acuerdo a los siguientes requisitos:

Para todos los expositores, sean de vinos o alimentos:

- Que disponga de material promocional (catálogo, folletos, página web).
- Que se comprometa a enviar a una persona a este evento con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que presenta (director de exportación, responsable del área, gerente, etc...). La persona desplazada se compromete a estar presente durante la duración completa del acto.
- Que cumpla las condiciones y plazos de entrega del pago correspondiente, del envío del producto y de la información y material requeridos. Cualquier incumplimiento en este sentido podrá ser causa de exclusión.
- Las empresas no podrán estar representadas por ninguna compañía de trading, y la participación debe ser directa.

Adicionales para los vinos que se presenten:

- Serán vinos de calidad producidos en España
- Deben superar un importe de 2 € franco fábrica.
- El número máximo de referencias por mesa será de 7-8 vinos.

Adicionales para los alimentos que se presenten:

- Los productos presentados deberán ser productos de alta calidad, con envase y etiquetado atractivos.
- Los productos deberán ser de fabricación española exclusivamente.
- No se podrán exhibir productos frescos (frutas ni verduras).
- No se podrán exhibir productos congelados.
- Se podrán exhibir productos cárnicos de cerdo, siempre que cumplan con la normativa vigente (se adjunta nota al respecto)
- En el caso del jamón curado, sólo podrán acudir aquellas empresas que cuenten con autorización de las autoridades mexicanas para exportar sus productos a México, presentando la certificación correspondiente.

Adicionales para expositores que buscan distribución en México D.F.

- Se recuerda que estas empresas tendrán prioridad para participar en la feria respecto a las demás. Además de los requisitos generales anteriores, y los del sector al que pertenezcan, también se tendrá en cuenta:
- Que tengan capacidad exportadora y la infraestructura necesaria para desarrollar este fin.
- No tener distribución en el país. En aquellos casos en que las empresas solicitantes hayan realizado exportaciones esporádicas se podrá contemplar su inclusión, si cumple con los demás requisitos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Una vez admitidas las solicitudes de las empresas que respondan a las condiciones de participación, y en caso de que la demanda de participación supere el espacio disponible, se procederá a seleccionar a las empresas teniendo en cuenta:

Número máximo de participantes:

- Vinos: 50 expositores. Tendrán preferencia aquellas bodegas que no tengan distribución y que no hayan participado en la edición de 2009.
- Alimentos: 50 expositores. Se requiere un mínimo de 20 empresas para llevar adelante la actividad de alimentos.

Expositores de vinos:

Se tendrán en cuenta las calificaciones que hayan obtenido los vinos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados, la adaptación del producto al mercado, y representatividad de zonas vinícolas y tipos de vinos.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS COMPRENDIDOS

Se fijan las siguientes cuotas de participación:

- Participación en la feria en México D.F.: 500 € para empresas expositoras de vino y 400 € para empresas expositoras de alimentos. Las empresas que participen con vinos y alimentos tendrán que abonar una cuota de 500 €.

El importe será abonado a las Cámaras según se establezca posteriormente.

La cuota de participación incluye los siguientes servicios:

- Alquiler de la sala de exposición
- Publicidad del evento
- Diseño y realización del catálogo para los visitantes.
- Personal de sala
- Alquiler de material (copas, mesas)
- Invitación personalizada a importadores, distribuidores, sector HORECA, periodistas y prescriptores.

Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- El transporte de la mercancía. Las Cámaras organizadoras se encargarán de la logística del transporte de los productos a exponer, poniéndose en contacto con las empresas participantes a estos efectos en su momento.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la persona que atienda la mesa.

SUBVENCION

La Cámara de comercio de Zaragoza tramitará la subvención de las empresas de Zaragoza participantes, que será de un máximo del 40% sobre los costes de participación indicados en esta convocatoria.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las empresas interesadas deberán cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla por e-mail (preferiblemente) antes del **27 de noviembre de 2009. :**

Javier Andonegui Herrero
Área de Internacionalización
Tel. 976 306161 Ext. 281
Fax. 976 357945
jandonegui@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com